



**UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA
SECCIONAL CÚCUTA
BIBLIOTECA “MANUEL JOSÉ VARGAS DURÁN”**

RESUMEN – TRABAJO DE GRADO

**ANDRES FELIPE BORRERO MEJÍA
ÁNGEL DAVID CONTRERAS ROPERO**

AUTOR(ES) NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

DERECHO

FACULTAD

MICHELLE ANDREA NATHALIE CALDERON ORTEGA

DIRECTOR

**ESTÁNDARES MÍNIMOS DE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE LA
EDUCACIÓN EN COLOMBIA: UNA COMPARACIÓN DESDE LA POLÍTICA DEL SERVICIO
PÚBLICO FRANCÉS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN**

TÍTULO

RESUMEN

El servicio público esencial de la educación en Colombia juega un papel primordial en la sociedad, ya que estructura, construye y produce los pilares sobre los que se cimienta la sociedad y el Estado. El papel de la huelga a su vez constituye parte del desarrollo normal de las interacciones de las personas en sociedad y este debe ser visto como un extremo imprevisto en la resolución de conflictos a resolver. Por tanto, desprendido de la cesación de la prestación del servicio, deben existir mecanismos alternos que permitan la continuidad del servicio público de la educación para cumplir a cabalidad con la satisfacción de los intereses del Estado sin que se limiten los derechos de los prestadores del servicio y de los usuarios. La presente investigación establece, mediante una reflexión jurídica y un ejercicio de derecho comparado, una alternativa jurídica para la garantía del servicio público esencial de educación en los casos de suspensión del servicio por huelga y reflexionar cuales son los móviles para una correcta prestación del servicio desde las perspectivas del usuario y el prestador del servicio entendido como el servidor público, haciendo un esfuerzo en la traducción y adaptación de textos jurídicos en francés al español para una correcta apreciación del sujeto de investigación entre los países de Francia y Colombia.

CARACTERÍSTICAS:

PÁGINAS: 161 PLANOS: 0 ILUSTRACIONES: 2 CD-ROM: 1

ANEXOS: 2